

Octava Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuatro minutos del veintisiete de agosto de 2021, de conformidad con los artículos 53, 55,56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral.
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva.
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Pablo César Lezama Barreda	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante propietario del Partido del Trabajo.

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de julio de 2021.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de agosto de 2021*.

3. Presentación, y en su caso, opinión favorable del *Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022*.
4. Presentación y, en su caso aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2022*.
5. Presentación de los *Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, INMUN 2021*.
6. Presentación de la *Nota informativa acerca de los conversatorios virtuales implementados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía durante agosto de 2021*.
7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión, emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.1.8.2021. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2021.

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 26 de julio de 2021.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.2.8.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de julio de 2021.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de agosto de 2021*.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de agosto de 2021*, y le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación, y en su caso, opinión favorable del *Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que el documento que se pone a consideración atiende las atribuciones contenidas tanto en la normativa nacional como local; dicho programa, busca contribuir en el logro de dos objetivos del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México: Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana y garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos, ajustando su estructura y contenido a lo dispuesto en el Manual de planeación del Instituto para el ejercicio fiscal 2022.

Este programa se desagrega en 21 acciones específicas, entre las que se encuentran: Realizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, el 2º informe sobre Cultura

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Cívica en CDMX; organizar el concurso de ensayo, el concurso literario infantil y juvenil, y el concurso juvenil de deliberación pública, llevar a cabo acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria y dar continuidad a la difusión de actividades institucionales en el módulo de Kidzania, al modelo de Naciones Unidas para debate (INMUN) y a la generación de contenidos para Ciudad KeVe.

Asimismo, se prevé organizar un Parlamento abierto, e instrumentar proyectos con el fin de abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general. Se continuará con la formación de promotores y promotoras ciudadanos; así como con jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.3.8.2021. Se otorgó opinión favorable al Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que a la brevedad sea remitido el acuerdo aprobado a la Secretaría Administrativa para que sean presentados a la Junta Administrativa de este Instituto, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el cuarto punto:

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 27 de agosto de 2021.

4. Presentación y, en su caso aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2022.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que el Programa Editorial Institucional 2022 concentra los trabajos de diseño, edición y producción de todos los libros y publicaciones que requieren las diversas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México para apoyar sus actividades y funciones sustantivas, así como aquellas que contribuyen a la difusión de la cultura democrática. Su estructura se realizó en atención a lo establecido en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Derivado de la pandemia y atendiendo a los criterios de austeridad del siguiente año, este programa centró su atención en editar publicaciones de divulgación de la cultura democrática, al tiempo de atender las publicaciones de apoyo al quehacer de las actividades institucionales de las áreas que lo solicitan. De tal manera, se privilegiará la edición de publicaciones y materiales electrónicos. así, este programa concentra cuatro actividades de apoyo en materia editorial que deben atender para apoyar a diversas áreas en cumplimiento de sus actividades sustantivas.

Primero, asesorar las áreas de materia editorial sobre su necesidad de servicios, edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática presupuestado; Segundo, editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada; Tercero, elaborar y poner a consideración del comité

editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática; y, Cuarto, desarrollar estrategias para la edición y difusión en internet de nuevos proyectos editoriales de publicaciones de divulgación de cultura democrática.

Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez propuso incluir una columna donde se especifique que área solicita la publicación.

Adicionalmente, dijo que se deben tener esquemas de distribución focalizados, es decir, por cada publicación saber quién es el público a quien va dirigido y tener las herramientas para hacerlo llegar. Asimismo, solicitó se dé seguimiento a la distribución, que se necesita saber cómo se está realizando, pues dijo que su preocupación es que no se queden las publicaciones resguardadas mucho tiempo en las bodegas del instituto.

La presidenta de la Comisión acompañó la propuesta, mencionando que es importante saber en primera instancia, quién está solicitando, porque es básico para tener la información, no sólo como integrantes de la comisión sino también para el resto de las consejeras y los consejeros electorales de este Instituto, l y, por supuesto, de información pública que debería estar a disposición de los partidos políticos y de cualquier persona que lo requiera.

Respecto a la distribución, dijo que depende dell área solicitante, porque se trata de temas que tienen que ver con esas áreas y la realidad es que difícilmente se quedan

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

mucho tiempo almacenados, el tema, fue la pandemia, pero es cierto que se ha procurado tener un stock suficiente porque a veces después de que se publica y se distribuyen, en algunos espacios solicitan esas publicaciones y en más de una ocasión, se han tenido que negar por falta de estos, por lo que se ha procurado, distribuirlos a las áreas, a instituciones y personas físicas que también lo han solicitado para su trabajo cotidiano, adicionalmente, es importante contar con un stock en la institución que permita hacer cumplir con algunos requerimientos posteriores, incluso en cuestión de años.

Actualmente, eso podría solventarse con la biblioteca electrónica de esta institución, pero no deja de ser un requerimiento todavía de muchas instituciones o de muchas personas el documento en físico, por eso que a veces se quedan un tanto, la mayoría de los documentos que se imprimen son distribuidos en función de una planeación a partir de la temática del propio documento.

Al no existir más comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente, con la observación presentada por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 8ª. Ord.4.8.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba el Programa Editorial Institucional 2022, con observaciones de la Presidencia de la Comisión, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que a la brevedad sea remitido el acuerdo aprobado a la Secretaría Administrativa para

que sean presentados a la Junta Administrativa de este Instituto, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el quinto punto:

5. Presentación de los *Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, INMUN 2021*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que el INMUN representa un ejercicio académico a nivel secundaria, medio superior, superior y posgrado, en el cual se buscan simular los diferentes órganos de las Naciones Unidas u Organismos Colegiados Regionales con el objetivo de brindar herramientas de debate, cultura, entendimiento y cooperación entre las personas participantes provenientes de diferentes instituciones académicas, el cual responde a la Macroactividad 4: “Diálogo público para la deliberación democrática” del Eje Estratégico *Diálogo*, de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723).

Debido a las condiciones de salud derivadas de la enfermedad COVID-19, el INMUN 2020 se suspendió. Posteriormente, ya en 2021, se retomaron las actividades para realizar el evento de una manera híbrida, es decir, se realizaron la mayor parte de las actividades de manera virtual y la otra de manera presencial en las oficinas centrales del IECM, contando con el apoyo de la Secretaría Administrativa; la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados; la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La convocatoria se publicó en la página oficial del INMUN en Facebook, el 7 de junio y los registros se abrieron el 28 de junio y en total se registraron 154 personas (67

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

hombres y 87 mujeres) procedentes de distintas instituciones académicas, entre ellas: Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Jurídicos de México, Colegio Simón Bolívar, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto Politécnico Nacional, Preparatoria Tec de Monterrey, Preparatoria La Salle, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad del Valle de México, Universidad La Salle y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Toda la difusión del evento se realizó de manera digital a través de redes sociales y correo electrónico y el evento INMUN 2021 se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de julio de 2021. Las personas participantes lo hicieron de manera virtual y a las oficinas centrales del IECM sólo acudieron integrantes del comité organizador del INMUN y personal de apoyo de la DEECyCC.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el viernes 16 de julio a las 14:00 horas y la ceremonia de clausura el domingo 18 de julio a las 16:00 horas, ambas de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y transmitidas en vivo por el canal de YouTube del IECM y por el canal de Ciudad KeVe, en donde los Comités simulados fueron el Consejo General del IECM, Grupo de los 20 (G-20), Consejo Caribeño de la Ciencia y la Tecnología (CCCT), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Reunión extraordinaria de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Finalmente, la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN 2022 se llevó a cabo el sábado 21 de agosto a las 12:00 horas, mediante la plataforma Microsoft Teams.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz agradeció la presentación de estos resultados, mencionó que se tiene un área de oportunidad enorme para seguir explorando cómo nos relacionamos a través de los medios digitales y felicitó a las personas que resultaron ganadoras; afirmó que este tipo de ejercicios siguen fomentando y ayudando a la construcción de ciudadanía a la que están comprometida las consejeras y los consejeros electorales; afirmó que vale la pena explorar cómo ampliar la convocatoria con diversas instituciones con un público objetivo que requiere el INMUN, para abarcar un mayor número posible de personas, ya que el público objetivo cambia todo el tiempo, es un dinamismo impresionante de nuestra sociedad y nos impone distintos retos, como se platicó en otras comisiones, en las que se tuvo en su momento que tomar como iniciativa de comunicación social, la red de TIKTOK, así como el recién presentado espacio a través del Twitter Space con una plática relacionada con la participación de la ciudadanía, eso pone la vara alta de seguir cumpliendo con los retos y reinventarnos como autoridades electorales para cumplir nuestros objetivos.

La presidenta de la Comisión destacó que este trabajo con el INMUN es de personas jóvenes estudiantes, ellas y ellos organizan absolutamente todo y el instituto es su invitado de honor, ya se tiene mucho tiempo trabajando con esta coordinación estudiantil tan grande y tan compleja, en la que se tiene muy claro el sistema, el proyecto de modelo de las naciones unidas y cómo lo llevan a cabo, se aprende mucho de la forma en la que dialogan, su método democrático de elección de su nueva dirigencia y la mesa directiva que va a organizar el siguiente INMUN, por lo que está de acuerdo con la consejera Erika Estrada Ruiz y espera que este instituto siga participando de esta organización con estas juventudes tan organizadas, que son el claro ejemplo de que participan, no son apáticas. Agregó que son las instituciones quienes deben acercarse a ellas de la forma en la que están pidiendo que se haga, por lo que reiteró la felicitación a las juventudes del INMUN y al director ejecutivo de Educación Cívica porque han recibido de él, un apoyo increíble desde que empezaron.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentado el Informe de Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, INMUN 2021, y le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico, continuó con el sexto punto:

6. Presentación de la *Nota informativa acerca de los conversatorios virtuales implementados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía durante agosto de 2021.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que dentro de las acciones llevadas a cabo para cumplir con la acción sustantiva número ocho denominada “*Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria*” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021, el pasado 10 de agosto, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo el Sexto Conversatorio virtual, con el tema *Acciones gubernamentales en favor de las personas mayores.*

Se contó con la presencia de la Lic. Karina Aureoles Torres, integrante de la Coordinación de Gerontología del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) de la Ciudad de México, quien dio a conocer los 5 ejes que guían el trabajo del INED, para garantizar los derechos y atender las necesidades de las personas mayores, los servicios que les son ofrecidos, así como a las instituciones con las que se trabaja de manera coordinada, destacando que la presentación del conversatorio tuvo más de mil visitas en redes sociales.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa acerca de los conversatorios virtuales implementados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía durante agosto de 2021*, y le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico informó que el octavo punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El secretario técnico, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las doce horas con treinta minutos, del veintisiete de agosto de 2021, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS